Entrevista Equipo técnico Programa de Acompañantes: Fernando Ceballos.

Realizada 22/02/2019 – 50 minutos.

**Entrevistadora**: El primer bloque de preguntas tiene que ver sobre todo con tu experiencia ¿Hace cuánto trabajas en el ámbito de la infancia? ¿cuál es tu formación específica? Y ¿hace cuánto trabaja en el programa?

**Fernando**: Yo estoy trabajando en el sistema de niñez hace 22 años, empecé básicamente con la ley anterior con la ley de patronato, entonces tengo la posibilidad establecer las diferencias y los pros y contra de los paradigmas que fueron abordando a lo largo del tiempo. Empecé trabajando en un hogar de adolescentes con niños que estaban internada bajo órdenes judiciales, que antiguamente era a disposición de los juzgados de menores, eran quienes tenían la potestad de tomar las decisiones. Luego ya pasado 15 años de experiencia, donde ese hogar después se fue cerrando porque fue quedando obsoleto el sistema en sí, se pasó a centro de día, yo ya ahí partícipe dos o tres años de esa experiencia desarrollando talleres. Si bien mi profesión era de psicólogo, la mirada siempre estaba dada desde el punto de vista de esa profesión entendiendo que, de todas maneras, cuando uno trabaja en política pública tiene que tener otras miradas, y si trabaja en instituciones del Estado debe colaborar también en otras instancias, no centrarse exclusivamente en la parte técnica profesional en la cual uno se pueda desarrollar. Esto lo digo en el sentido de que muchas veces en estas instituciones uno tiene que hacer a veces de preceptor, de cocinero, hacer varias intervenciones más allá de lo que supone la clínica, que de todas maneras todas esas intervenciones tienen en el fondo alguna perspectiva de lograr con el niño una impronta que tenga que ver con su salud mental, con su desarrollo como su sujeto. Luego ya con la nueva ley donde el niño pasa a ser un sujeto de derecho, la ley 26061 a nivel nacional y la implementación en la provincia de Santa Fe con la ley 12967, qué es la que rige nuestros saberes y nuestro trabajo en la actualidad. Específicamente para la competencia del programa en el cual ya llevó prácticamente desde la creación, **el programa tiene más o menos como inscripción propia la provincia 12 años aproximadamente. Se empezó a trabajar en el año 2007, hay un decreto de creación por esa época, y en función del establecimiento de ese decreto se fueron implementando intervenciones que permitieron seguir desarrollando el programa. El programa cuando inició era como un experimento, una cosa muy precaria, nadie sabía cómo podía funcionar, empezamos cuando todavía estábamos en la sala Lavardén la Dirección estaba en ese lugar, en el quinto piso. Bueno, ahí intentamos darle algunas vueltas, ver cómo podíamos proceder en los casos muy puntuales, era muy incipiente, ahí todavía no había estructura y lo manejaba una sola persona, y se convoca a alguna gente de manera muy precaria porque estábamos viendo todavía como podíamos funcionar; ver de qué manera se podía armar este nuevo instrumento. Pero bueno nos dimos cuenta que con el tiempo esto había empezado a crecer, justamente porque la nueva ley nos proponía nuevas formas de abordaje, y la posibilidad de escuchar al niño, de darle la palabra, de tomar su voz y poder reformular su problemática, básicamente porque como la ley le da la potestad a la Dirección de Niñez** en la toma de medidas propias que están articuladas en el artículo 50 y 51. Donde es potestad de la Dirección de Niñez la toma de una medida mi protección integral o de protección excepcional. Muchas veces en el trabajo que desarrollan nuestros equipos se requiere el instrumento o la herramienta de lo que sería el acompañamiento, **nosotros lo desarrollamos como Acompañante Personalizado, para individualizarlo un poco de lo que se conoce como acompañante terapéutico, qué es lo más tradicional. Porque entendíamos en su momento que el acompañante personalizado de alguna manera excede lo estrictamente terapéutico**, **en el acompañante personalizado hay muchas funciones que se van recreando en la práctica, y en el desarrollo de cómo se da cada situación en particular. Para cada niño se arma una estructura de abordaje distinta, por supuesto esto lo lleva adelante el equipo interviniente que como sabemos está formado por profesionales de la psicología trabajo social y abogacía, y en función de lo que ellos establecen como conducción, nosotros en ese contexto a veces intervenimos.** Las posibles intervenciones son, para describir algunas en las situaciones de toma de medidas excepcionales, en la necesidad de restituir derechos que pueden ser abandono de persona, abuso, situación de calle, o sea hay una variedad infinita qué tiene que ver con las situaciones actuales en la que la sociedad está inscripta, no somos ajenos a esas problemáticas. más bien somos absolutamente condicionados por esas problemáticas. Nuestras intervenciones además tienen la lógica de los distintos procedimientos que se van desarrollando, entendiendo que el Estado nunca va a suplir a una familia, sería ilusorio suponer que esto se puede desarrollar. El Estado lo que tiene que tratar de hacer es restituir los derechos de un niño, brindando un espacio lo más seguro posible para que él retomé su vida cotidiana, cuando no se puede en casa de sus progenitores habrá que tratar de buscar en la familia ampliada, dentro de su núcleo familiar. Si esto tampoco es posible, el Estado ahí tendrá que responder con un lugar de alojamiento que sea lo más propicio y adecuado para las necesidades del niño. En este contexto el programa también da su colaboración, interviene porque a veces nos solicitan aquellas actividades por las cuales el niño no puede desarrollarlas en el lugar de alojamiento, por lo general cuando los niños se encuentran en instituciones con personal que a veces es escaso, requieren trabajo por fuera en institución es ahí donde nuestros recursos empiezan a intervenir, para salidas recreativas, acompañar al niño a un encuentro con el hermano, para llevarla al médico, en todo lo referente que tenga que ver con el vínculo con el equipo que interviene, el nexo con el lugar que está trabajando, con otras instituciones que prestan Servicios al niño que puede ser lugares donde los niños pueden tener historias clínicas, en hospitales centro de salud, escuelas, en todas esas instancias nosotros tenemos la potestad de poder intervenir.

**Entrevistadora:** ¿considera que se sostienen los mismos objetivos que se plantearon al inicio del programa en la actualidad?

**Fernando**: No, en realidad la pregunta es interesante porque originalmente nosotros habíamos pensado un programa y le dimos un protocolo de intervención qué tenía que ver no con el cuidado que hoy nos insume más de la mitad del programa, qué tiene que ver con el cuidado en hospitales o en instituciones donde se supone que tiene que haber personal que está interviniendo, **nosotros consideramos que la intervención del programa dentro de lugares de alojamientos no es aquello para lo cual fue pensado originalmente,** nosotros **pensábamos el acompañamiento como un afuera lugares de convivencia del niño, sea propio de su hogar o institucional.** Pero bueno después los avatares del tiempo y las distintas circunstancias fueron absorbiendo al programa en mayores injerencias de participaciones, al punto tal que la mitad del programa prácticamente está subsumido a cronogramas de 24 horas que tiene que ver con acciones de cuidado básicamente en situaciones hospitalarias.

**Entrevistadora:** si, a mí me ha llamado la atención que muchas compañeras se auto perciben como cuidadoras.

**Fernando**: Claro, justamente, bueno ahí venía lo que yo estaba tratando de expresar. Que queríamos ***diferenciar la parte de lo que es un cuidador*** ya que cualquiera que va un hospital encuentra tarjetitas en la mesa de la sala de personas que se ofrecen como cuidadoras, porque en realidad la intervención en un horario por ejemplo, los horarios que nosotros tenemos estandarizados, el módulo fijo que tenemos distribuidos en todos los acompañamientos de esa naturaleza son iguales, sino sería muy difícil tener 15 o 20 cronograma de 24 horas totalmente disímiles, no podríamos abordarlos. Entonces, los horarios que están por ejemplo de 8 de la mañana a 14 horas y de 14 a 20, y de 20 a 8 de la mañana del otro día. Se supone por ejemplo que cuando vos hablás de la noche es cuidar básicamente, porque en ese horario el niño debería estar durmiendo, cómo lo haría en cualquier otro lugar. Quizás en los horarios de la mañana y en la tarde desde la parte de internación **podría haber la posibilidad de alguna intervención distinta, un poco más propicia de un acompañamiento, porque a veces cuando son intervenciones largas los niños tienen la posibilidad de poder salir alguna plaza, poder movilizarse fuera del hospital,** porque así la parte médica lo puede fundamentar, pero no deja de ser cuidar**. No está establecido en lo que previamente se había realizado como parte de las estrategias que tienen que ver con acompañar al niño en instancias por fuera de lo institucional. Esto sería de alguna manera lo que vos planteas como ideal y después lo que el Estado realmente tiene que abordar igual y bueno el programa ahí también ha tenido que volcarse en estas prácticas y tratar de buscar nuevas formas de intervención en estos sentidos, de hecho, el programa fue cambiando permanentemente y sigue haciendo esto.** Nosotros vamos pensando nuevas estrategias permanentemente, que las ponemos a consideración de las autoridades políticas, que son en definitiva después quienes tienen que tomar las decisiones de otorgar o no nuevas estrategias, porque también hay que reconocer que esto está en función de los recursos económicos y humanos que se puedan tener. Para tener una dimensión podríamos decir que este programa originalmente nació con un presupuesto en esa época para el 2007 - 2008 tenía un presupuesto de $10000, y hoy el programa tiene un presupuesto de $3000000 mensuales. Estamos hablando de que **tenemos 350** personas trabajando como acompañantes, que van variando, pero es un plantel bastante estable. En Rosario y todas sus zonas de influencia, para que sea más fácil de entender sería todo el nodo sur de la provincia de Santa Fe, y todas las localidades que se encuentran dentro de esa parte de la provincia. Ahí hay intervenciones en casi todas las localidades, como pueden ser: ciudades más grandes como Casilda, Cañada de Gómez, Villa Gobernador Gálvez, Capitán Bermúdez, en todas esas localidades nosotros tenemos establecidos acompañamientos, algunas personas que pueden movilizarse de Rosario que son las localidades más cercanas, con la posibilidad de la movilidad interurbana, y en las localidades que son un poco más lejanas, se arman dispositivos dentro de la propia ciudad porque en la mayoría de las ciudades hay delegación propia de la provincia o intervenimos con la parte municipal.

**Entrevistadora:** ¿Y el equipo técnico como está conformado?

**Fernando:** El equipo técnico está conformado por 8 personas, tenemos la coordinación, psicólogos, tenemos trabajador social, no tenemos abogado, pero tenemos una parte administrativa qué es lo que ejecutan lo que es el pago del programa, ya que eso también está a cargo nuestro, y toda la parte de asesoramiento, instrumentación y toda lo que tiene que ver con digamos incorporar nuevas personas al programa, con lo cual se tienen que hacer entrevistas. La dinámica que tiene este programa es día a día, contamos más o menos con un promedio mensual de 15 a 20 cronogramas de 24 horas con lo cual eso te da una visión de la cantidad de personas que intervienen. Como decía antes cada cronograma está conformado con tres turnos, tenemos niños alojados en casi todas las instituciones hospitalarias, y algunas instituciones de Salud Mental con las cuales también trabajamos. Las instituciones de Salud Mental que son privadas donde obviamente el Estado paga las plazas que les designan, y a veces como los niños menores no pueden quedar solos en estas instituciones al no haber familias que puedan hacerse cargo, el Estado debe disponer de que el niño esté siempre acompañado. Así que bueno, por eso el volumen del que estamos hablando se hace tan grande, y al mismo tiempo tan dificultoso y tan complejo poder desarrollar un trabajo en el cual uno tiene que interactuar permanentemente con todos los niños que intervienen en la resolución, con todos los equipos intervinientes más las trescientas personas que son quienes nos hacen el trabajo de acompañamiento.

**Entrevistadora**: ¿considera que existen características particulares que deberían tener todos los acompañantes?

**Ferando:** Bueno uno podría suponer que las profesiones que más se adecúan, son aquellas que justamente tienen que ver con las carreras humanísticas, y obviamente por cada lectura que cada uno tiene de lo social, nuestro plantel está formado fundamentalmente por profesionales de la psicología, del trabajo social, pero también tenemos muchas otras profesiones que le dan una dinámica muy importante también al programa, y utilizamos persona sin ningún tipo de prejuicio, nosotros podemos tener profesionales casi de las mayoría de las carreras e inclusive con personas que no son profesionales pero que tienen algún adiestramiento, o alguna experiencia para poder trabajar en el acompañamiento del niño. Por ejemplo, tenemos algunas personas que estudian medicina, que nos vienen muy bien para niños que tienen problemáticas de salud que están justamente en lugares hospitalarios, musicoterapia es una carrera que también nos brinda una impronta interesante, las personas que tienen una impronta propia de su rol como trabajadores sociales en el trabajo de territorio son quiénes mejor se desarrollan. Pero bueno todas las escuchas y todas las intervenciones siempre tienen un punto en el que nosotros suponemos que hay un intercambio terapéutico que es factible llevar a cabo, obviamente que después en el caso de las prácticas que requieren que un niño tenga una terapéutica o una clínica propia esto ya se busca por otro lado. **El acompañamiento tiene que tener un eje que es el de acompañar prácticas que después se desarrollan en otros ámbitos**. Los niños que tienen que ir a un psicólogo son acompañados al psicólogo, se hace por fuera de las instituciones**, el acompañante no puede así mismo realizar una práctica de acompañante y a la vez ser terapeuta. y así nosotros pensamos el acompañamiento, lo que más nos atrae a nosotros son las prácticas que se hacen por fuera de la institucional,** donde el acompañante puede desarrollar mejor su potencial, pero bueno nos tenemos que ir adaptando a las opciones que se nos van presentando.

**Entrevistadora**: Y en relación a esto, la práctica. ¿Cuáles son las funciones del acompañante?

**Fernando**: **Para cada caso particular hay que designar una estrategia, no hay una práctica que pueda decirse sistemática.** Si hay ejes que uno tiene que más o menos mantener, no ponerse a la altura del niño si el niño te agrede, no intentar agarrarlo si el niño se quiere ir, eso pasa frecuentemente con los adolescentes que vos estás acompañando en la calle y se escapa, sale corriendo. el acompañante no tiene qué perseguir e intentar agarrarlo, el acompañante después viene avisa y se hace la denuncia pertinente, el acompañante acompaña en tanto y en cuanto el niño responda a ese acompañamiento. Nosotros no podemos obligar al niño a ser acompañados si no es su deseo que esto suceda. **En ese caso, quiénes justamente desarrollan esta estrategia es el equipo interviniente, el acompañante viene a formar parte de una estrategia, una herramienta que se incorpora a esa práctica, pero el diseño para cada caso particular lo tiene que desarrollar el equipo interviniente.** Y como decía al principio, la variedad de posibilidades es enorme, todos los días nosotros pensamos que ya con esta cantidad de situaciones que hemos visto y sin embargo siempre aparece alguna situación que te obliga, a tener que pensar una nueva estrategia a ser creativo, esta instancia del acompañamiento tiene una función de práctica que requiere nuevas instrumentaciones de manera permanente. Uno no se puede quedar con lo que hace cotidianamente porque los niños te van exigiendo nuevas formas de intervenir todo el tiempo. así que bueno no, no hay una línea estándar.

**Entrevistadora**: ¿Cómo se maneja el programa con el tema de la supervisión?

**Fernando**: El programa tuvo durante 5 años un profesional que se ocupaba de la supervisión, y no desarrollaba otras tareas para no involucrarse desde otro lugar, y poder desarrollar la práctica por lo que supone una intervención profesional en ese sentido. Lamentablemente la persona que estaba desarrollando esta tarea pasó a otras funciones por lo que dejó nuestro equipo y no fue reemplazado hasta el momento. Hace más o menos un año que estamos sin esa herramienta, que para nosotros sería importante poder recuperarla, pero debo reconocer que hasta el momento no tenemos novedades de que esto vaya a suceder. **Una herramienta necesaria e importante que aportaba mucho a la función del acompañante, que era importante para situaciones de alta vulnerabilidad poder contar con esta herramienta para que el acompañante pueda ubicar ahí la parte donde se empieza a trabar el acompañamiento**, así que seguimos insistiendo para que esto vuelva a instalarse como una práctica.

**Entrevistadora**: ¿Cómo se piensan los niños que se acompaña?

**Fernando:** Nosotros desde el programa a los niños los concebimos obviamente como sujetos de derecho, qué es la línea fundamental de la que nunca debemos apartarnos. Como decía antes: darle voz, darle la palabra, escuchar sus deseos, sus demandas. Nosotros muchas veces si bien no conocemos de forma directa a los niños, conocemos las estrategias y lo que pasa con los niños por la palabra que nos traen los acompañantes en los informes que nos desarrollan mensualmente, y por las reuniones que periódicamente tenemos con los equipos para ir trabajando cada situación en particular. En ese sentido estamos en la misma línea que tiene la Dirección, de tratar de escuchar a los niños, ver en qué momento un acompañamiento no está dando resultados, ver cuándo hay que cambiar a los acompañantes, que a veces cuando se prolonga mucho en el tiempo es difícil sostener los mismos procesos, y a veces una persona que está acompañando que en un tiempo puede desarrollar una tarea en otro momento esa tarea comienza a convertirse en algo muy androgénico, no dan el resultado requerido. Por eso no hay que perder de vista la perspectiva de que esto tiene una dinámica permanente, que de alguna forma el niño se lo va marcando un poco la ruta de como tenemos que ir procediendo en función de cómo el niño va avanzando o retrocediendo en su función como sujeto que requiere el auxilio ajeno de alguna manera.

**Entrevistadora:** ¿Cómo se plantean las relaciones entre el programa y los acompañantes, los equipos y los niños?

**Fernando**: Como decía el programa no interviene de forma directa con los niños, nosotros nos abocamos justamente a la interacción que tienen nuestros acompañantes con el proceso de acompañamiento qué está ligado a lo que el equipo que interviene de forma directa diseña como estrategia, en ese sentido las reuniones tienen que ser permanentes con los acompañantes que están desarrollando esa tarea y con nuestro equipo técnico para que podamos ir evaluando, porque aparecen siempre situaciones que traen los acompañantes que nosotros debemos ver, situaciones cotidianas cosas que pueden obturar el acompañamiento, si hay una salida como se plantea la movilidad en esa salida, el dinero que se requiere para una salida recreativa, todas cosas que te van desarrollando permanentemente qué hay que ir arreglando en cada situación particular, porque obviamente el Estado no cuenta con todos los recursos que uno pretendería y no estamos ni cerca de poder tener el programa ideal que uno quisiera tener. Pero bueno uno permanentemente va haciendo lo posible para tener las mejores herramientas posibles para que el trabajo sea mucho mejor, para poder darle a las acompañantes la mayor cantidad de herramientas, y que no tengamos que estar permanentemente frenando el acompañamiento por las faltas de recursos. Pero entendemos que en un presupuesto tan abultado a veces es muy difícil poder aumentar los recursos, porque hay requerimiento que están por fuera de lo que se va estableciendo. para dar un ejemplo concreto: ingresa una medida excepcional a un hospital nosotros tenemos que armar un acompañamiento completo, al primer día que el acompañante realiza la intervención empieza a notar que el niño no tiene ropa, que obviamente ninguna institución hospitalaria se hace cargo de ese tema, o que en el caso de niños chiquitos no hay pañales, entonces nosotros tenemos que tratar de salir a enfocarnos con el equipo de cómo solucionar los inconvenientes que se van produciendo **y siempre estamos en el mismo paradigma, para cada situación es cómo se va presentando lo cotidiano**. A veces también tenemos que prever en una toma de medida cuando los acompañantes preguntan, y esto hay que saberlo previamente cuando existe una medida restricción, no puede haber visitas de progenitores o de familia y esto de alguna manera el Estado lo tiene que prever para que le acompañante no quede expuesto a situaciones que puedan serle complicadas.

**Entrevistadora:** ¿ustedes tienen reuniones con los equipos mensualmente?

**Fernando:** Lo ideal sería tener periódicamente reuniones para todas las situaciones, pero obviamente cuando se van acumulando cantidad de trabajo, cantidad de nuevos caso que van ingresando y no se van solucionando los casos que ya ingresaron anteriormente obviamente vamos dando respuesta a lo más urgente, nos vamos reuniendo por situaciones que a veces los acompañantes no solicitan a nosotros reuniones, muchas veces los equipos están muy sobrepasado en sus funciones y a veces los casos quedan desprovisto de los intercambios, y en ese caso los acompañantes nos vienen a pedir que por favor instrumentemos las reuniones pertinentes con los equipos para poder avanzar en la resolución del caso. El programa está dividido, una persona va tomando cada equipo porque no podemos intervenir todos con todos los equipos ya que sería imposible, hay equipos que tienen 30 o 40 situaciones dando vuelta, otros equipos que tienen muchas más, obviamente que si bien la ley tiene determinado plazo para la resolución del caso hay situaciones que todos estos plazos se van extendiendo porque no hay forma de resolverlo. Muchas veces se van acumulando muchas situaciones y los equipos son siempre los mismos, no se van creando nuevos equipos porque sería imposible y no se podría trabajar. De modo tal que sí, se les da prioridad a las situaciones más urgentes.

**Entrevistadora:** ¿Cómo pensás vos el tema de las denuncias que hacían los acompañantes?

**Fernando**: Cómo decía anteriormente el programa no se había pensado para estar dentro de las instituciones, la pregunta viene muy pertinente porque son los conflictos que se presentan, quienes van a las instituciones y vienen por fuera vienen con una mirada que no está exenta de la crítica, quienes vienen de afuera ven lo que pasan en las instituciones, las instituciones tienen protocolo de intervención que muchas veces no concuerdan con la mirada que uno tiene de afuera, es muy común por ejemplo que un acompañante venga de una institución de Salud Mental y refiera que en esa institución hay a veces maltrato por parte de un enfermero, o que a veces al niño se lo ata a la cama. Y yo muchas veces en esto tengo que ser también claro, que no es para ponerme del lado de la institución mental y mucho menos, nadie quiere ver a un chico atado, que en realidad lo que es dentro de la intervención se denomina restringir, no es que uno mata al chico por una perversión ni mucho menos, a veces esto es necesario para poder evitar darle demasiadas drogas a un niño, y a veces es necesario restringirlo para evitar que se golpeé o que pueda lastimar a terceros. Obviamente que la visión de esta situación genera angustia, malestar, pero muchas veces es necesario que esto se haga. Y bueno nosotros recibimos estás denuncias y estás inquietudes, que nosotros obviamente lo transmitimos al equipo y el equipo habla con las instituciones. Lo mismo pasa en las instituciones de alojamiento, incluso con las instituciones propias (el Estado tiene instituciones propias y tiene convenios con otras instituciones) y obviamente cuando nosotros tenemos que intervenir dentro de esas instituciones los acompañantes ven infinidad de situaciones, muchas veces nos han hecho denuncias donde nosotros pedimos que sean escritas para a su vez nosotros poder tener una herramienta para elaborar estás denuncias. Hay instituciones que nosotros por las denuncias hemos logrado que no se incorporen niños a estos lugares, o por lo menos hacemos todo lo posible para que no pase. Sabemos también y es bueno esto explicitarlo, que se cuenta con muy pocas instituciones de alojamiento para niños, en este momento hay una posibilidad de alojamiento de plazas muy acotada, en relación a la cantidad demanda que hay. La provincia de Santa Fe incluso no cuenta con instituciones por ejemplo para atender la salud mental de los niños, problemáticas de grados subjetivo donde la vulnerabilidad está más expuesta, y la provincia no tiene este tipo de herramientas hoy por hoy, no hay por ejemplo instituciones donde se puedan alojar al niño como instituciones de Salud Mental exclusivamente para niños, se mezclan con adultos, es más difícil intervenir por eso muchas veces es necesario que haya siempre una presencia de un acompañante para evitar problemáticas que puedan surgir con adultos. Pero bueno esto es un déficit, y vamos trabajando dentro de cómo se va pudiendo porque las situaciones van a llegar igual.

**Entrevistadora:** ¿Cuánto se transfieren la práctica las condiciones laborales de los acompañantes?

**Fernando:** Las condiciones laborales son absolutamente precarias, Recién ahora se está trabajando en un proyecto donde el acompañante va a estar más protegido en el sentido que tiene que ver más con lo laboral, con tener acceso a cobrar un salario con recibo de sueldo, donde pueda tener obra social. En este momento eso no está, en este momento el trabajo se desarrolla en negro, no tiene una protección en ese sentido. Lo único que el programa ha logrado aportar es un seguro por accidentes laborales, qué tiene que ver con darle la posibilidad al acompañante ante algún inconveniente o accidente laboral pueda atenderse en un sanatorio a través de ese seguro que nosotros automáticamente le damos al acompañante a partir de que ingresa al programa, pero no mucho más que eso. Los montos que se pagan también, ahora a raíz de la paritaria que se desarrolla en cada año va a haber un aumento, recién ahora en febrero el acompañante va a estar cobrando $115 la hora, qué entendemos que no es un monto adecuado en función de las tareas y la exigencia que tiene este trabajo, pero bueno es lo que el estado tiene hoy para ofrecer

**Entrevistado**: ¿Y vos considerar que algo este malestar se transfiere en las prácticas de acompañamiento?

**Fernando:** Si, sin lugar a dudas, todo malestar que no es contenido o no es canalizado va a tener consecuencias e interferencias en la práctica, si bien debemos reconocer que tenemos un plantel de gente excelente trabajando, de gran colaboración, de gran aporte profesional, obviamente de que en algún momento todas estas condiciones de trabajo precarias terminan influyendo. **La mayoría de los acompañantes ven este trabajo como un pasaje, como una práctica donde se desarrollan experiencias que después pueden ser aportadas en otro tipo de trabajo, nadie se quedaría con este trabajo en estas condiciones permanentemente** porque entendemos que el trabajo debe ser remunerado como corresponde, debería tener una seguridad en cuanto a tener obra social, recibo de sueldo, como cualquier trabajador, que en este momento eso no está presente. Sin embargo, por eso justamente lo que reconocía yo era el gran aporte que hacen los compañeros que trabajan en esta situación, que realmente le ponen un esfuerzo y una calidad humana impresionante. Este malestar permanece en un círculo que va rotando permanentemente, llega el malestar al programa, el programa trata de hacerlo rebotar con el equipo, el equipo trata de llegar a la parte política que son los que manejan las estructuras presupuestarias. Y bueno, siempre estamos en esas tensiones**, todo lo que tiene que ver con el trabajo cuando intervienen tantas personas, entendemos que este trabajo siempre se da en una situación de tensión, no podemos ser ingenuos de suponer que este trabajo tiene una pureza,** eso no sucede en ningún ámbito laboral. Las tensiones están como parte de lo cotidiano, creemos que en todos los trabajos quienes están haciendo su trabajo, desde el aporte del acompañamiento que están en una situación muy precaria y aún quienes estamos con la seguridad de estar en planta permanente también somos interpelados en estos malestares, y nuestros malestares también están presente permanentemente, que si bien no los ponemos en juego con los acompañantes que ya bastante tienen con su prácticas cotidianas, pero que dentro de lo que es nuestra concepción de la Dirección está permanentemente el malestar.